

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

207. ORDEN Nº 1486, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2023, RELATIVA A LA EXCLUSIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES EXCLUIDOS POR DEFECTOS DE FORMA EN SU SOLICITUD.

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden/Resolución de 11/05/2023, registrada al número 2023001486, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Presidencia y Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma para participar en los procesos selectivos para la Estabilización de Empleo Temporal de larga duración prevista en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES EXCLUIDOS POR DEFECTOS DE FORMAS EN SU SOLICITUD

1. SOLICITUD O SOLICITUDES QUE SE REFIEREN A MÁS DE UNA CATEGORÍA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	AANAN MIMUN, IKRAM	- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido. - Titulación no válida según la exigida en las Bases de la convocatoria (categoría Administrativo)
2	ABDELKADER BUYEMAA, FATIHA	- No abona tasas según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
3	ABDELKADER UASANI, YASIR	- No abona tasas según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
4	ABDERRAHMAN MOHAMED, AHLAM	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
5	ACHAHBOUN ROTBI, SOURIA	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria. - No aporta Titulación exigida en las Bases de la convocatoria
6	AOURAGHE CAPARRÓS, NABIL	
7	ARAGONÉS GONZÁLEZ, CYNTHIA J.	- Sólo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria. - Titulación no válida según la exigida en las Bases de la convocatoria (categoría Tec. Jardinería)
8	AZAGAGH LILH, NESRIN	- Certificado SPEE no válido
9	BEN MOHAMED MOHAMED, HAKIMA	- Certificado SPEE no válido
10	BOUAMAMA HABSAOUI, AYOUB	
11	BOUANANE HAMED, RANIA	
12	CASTILLO ROMERO, ESTRELLA	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
13	CAVILLA PONS, ALEJANDRA	
14	CUEVAS RINCÓN, JESÚS M.	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.
15	DRISS HADI, OMAR	
16	EL BACHIRI BACHIRI, MIMUNT	
17	EL MEZIANI HAMED, SAMIR	- Solo abona una tasa según las exigidas en las Bases de la convocatoria.